

150004  
R. Dir. 335 /3.876  
AAn/ir

**Ref.: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE ACCESOS VEHICULAR EN EL RECINTO PORTUARIO DE MONTEVIDEO - AGENDA DE VEHÍCULOS DE CARGA. ORDEN DE COMPRA N° 19.693. AMPLIAR.**

---

Montevideo, 7 de junio de 2017.

**VISTO:**

El vencimiento el pasado 31 de mayo de la contratación representada en la Orden de Compra N° 19.693 celebrada oportunamente entre esta ANP y la Empresa SOFIS SRL.

**RESULTANDO:**

- I. Que dicho contrato refiere a los servicios que brinda la citada empresa en relación al Soporte y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Accesos Vehicular en el Recinto Portuario de Montevideo - Agenda de Vehículos de Carga.
- II. Que se trata del soporte de un software de alta importancia para la prestación de los servicios de esta Administración, tanto en lo que refiere a la necesidad de contar con el correspondiente sistema, como con el de mantenimiento y soporte del mismo.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que la empresa SOFIS SRL ha manifestado su conformidad para ampliar la contratación original en los mismos términos y condiciones establecidas en la misma por un plazo máximo de doce meses a partir del 1º de junio del corriente.
- II) Que la citada contratación se encuentra regulada según lo dispuesto en el Artículo 74º del TOCAF.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.876 celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Ampliar- supeditado a la intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en A.N.P - por el plazo máximo de 12 (doce) meses a partir del 1º de Junio de 2017, la contratación representada por la Orden de Compra N° 19.693 entre esta ANP y la firma SOFIS SRL en las mismas condiciones y modalidades establecidas, por un precio mensual de USD 1.100,00 (dólares estadounidenses mil cien con 00/100) más impuestos por concepto de Soporte

a los Actores del Sistema; más 12 (doce) paquetes de diez horas mensuales al precio de USD 280 (dólares estadounidenses doscientos ochenta con 00/100) mensuales mas impuestos (I.V.A. 22%)

Notificar a la empresa SOFIS SRL.

Cumplido, cursar al Área Comercialización y Finanzas y al Departamento Tecnología de la Información.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.